Outlook

INTENCIÓN DE MODIFICACIÓN CONVENIO 9372-2024

Desde Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>
Fecha Vie 25/04/2025 10:00 AM
Para Fulgencio Herrera <fundaciondaamor2024@gmail.com>
CC Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>

Cordial saludo.

Atendiendo el cumplimiento de los objetivos del *Proyecto 7953: Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.*; la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS encuentra la necesidad de dar continuidad a la ejecución del convenio de asociación **9372-2024** suscrito con la Fundación Da Amor - Fundamor para la operación del Comedor Comunitario 113513-CCCP 05-001 – El Bosque de la localidad Usme.

En este sentido, la SDIS manifiesta la intención de modificar el convenio en mención, realizando **reinversión, adición de recursos y prórroga**, bajo las siguientes condiciones:

Reinversión de recursos	
Valor reinversión de recursos por inejecución - Aportes SDIS	$ 2.628.460
Valor reinversión de recursos por inejecución - Aportes Asociado	$ 55.438
Total, valor reinversión de recursos por inejecución	**$ 2.683.898**

Adición de recursos	
Valor adición de recursos - Aportes SDIS	$ 108.881.980
Valor adición de recursos - Aportes Asociado	$ 8.414.248
Total, valor adición de recursos	**$ 117.296.228**

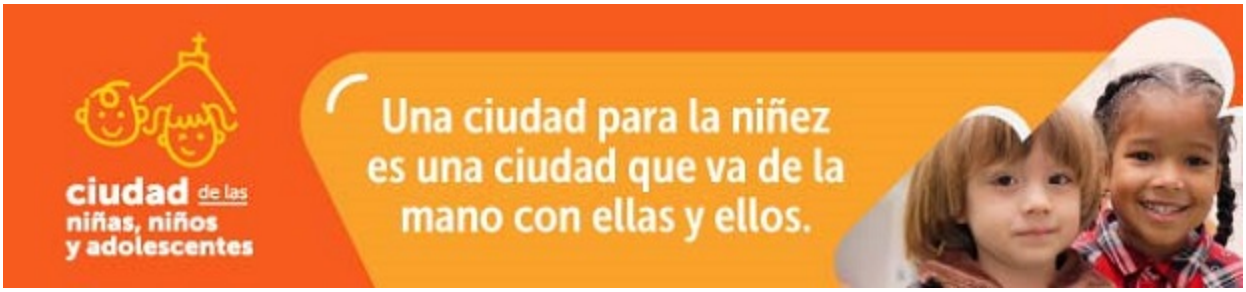
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (días hábiles de operación)	48
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,93
Fecha final de ejecución	28/06/2025

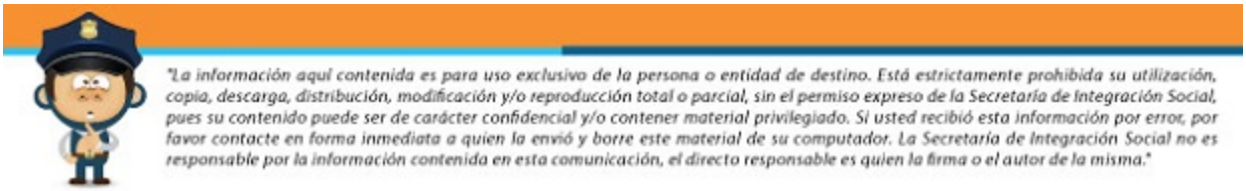
Con base en lo anterior, agradecemos remitir oficio suscrito por el/la representante legal (archivo PDF) en el cual manifieste la aceptación de la modificación (reinversión, redistribución y adición de recursos). Dicha comunicación debe ser enviada a más tardar el **viernes 25 de abril de 2025** antes de las **3:00 p.m.**, a los correos electrónicos **zfonseca@sdis.gov.co** y **ajimenezc@sdis.gov.co.**

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."